

Quito, 25 de octubre del 2016

CARTA DE CESION DE ACCIONES

SEÑOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CIUDAD.-

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a usted que con ésta fecha, SARA PATRICIA ALVEAR PEÑA, casada pero con separación de bienes, conforme consta de la partida de matrimonio que se adjunta, transfiero 13.085 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la compañía LEXADVISOR CONSULTORES ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A., con RUC 1792529762001, a favor del doctor JAIME ESTEBAN MARTINEZ HERVAS, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULO No.	No. DE ACCIONES	DESDE LA	HASTA LA	VALOR EN DOLARES
1	13.085	123.571	136.655	13.085

El valor total de la transacción es de USD 13.085.

Esta transferencia se la realiza a título oneroso.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,



CEDENTES

Dra. Sara Patricia Alvear Peña

CI.0102664042

CESIONARIO



Dr. Jaime Esteban Martínez Hervas

CI. 1703576882

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 140 Acta 540

En Cuenca provincia de Azuay hoy día nueve de Abril de mil novecientos noventa

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI nacido en Cuenca el 12 de Julio de 1962 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula N° 010167370-5 domiciliado en Cuenca de estado anterior soltero; hijo de Roberto Jervas, fallecido y de Francisca Ullauri

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SARA PATRICIA ALVEAR PEÑA nacida en Cuenca el 9 de Mayo de 1968 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula N° 010266404-2 domiciliada en Cuenca de estado anterior soltera hija de Carlos Alvear Alvear y de Sara Peña Toral

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca FECHA: 9 de Abril de 1990

En este matrimonio reconocieron a sus hijas llamadas:

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firmas manuscritas de los contrayentes y el Jefe de Registro Civil]

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL



GESTION DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2013

[Firma manuscrita]

Notaria 21^a
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, febrero 23 de 2000. RAZON: Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público CUARTO DEL AZUAY, Cuenca, A-bril de 1998, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los conyuges CARLOS ALFONSO ULVAURI PARRUCIA ALVEAR PEÑA de conformidad con el número 1 N°13 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada expedida el 5 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el N° 98-1-2-5300-DC-VIS.

EL JEFE DE LA SECCION LEGAL.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Certificación

GESTION DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2013

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR PEÑA SARA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI

Nº 010266404-2





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVEAR ALVEAR CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑA TORAL SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-17

A3333A1111



00123396





DIRECCIÓN GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102664042
CÉDULA
ALVEAR PEÑA SARA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
ZONA



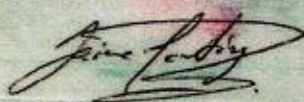
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4443V4222
CASADO ANA LUCIA COBO
SUPERIOR ABOGADO
JAIME MARTINEZ
LAURA HERVAS
QUITO 10/10/2006
10/10/2018
REN 2026233




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CIUDADANIA No 170357688-2
MARTINEZ HERVAS JAIME ESTEBAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
02 SEPTIEMBRE 1954
002- 0214 06512 N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



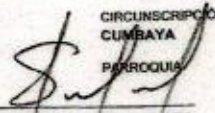

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
024 - 0264 1703576882
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARTINEZ HERVAS JAIME ESTEBAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARRROQUIA	0
CANTÓN		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quito, 25 de octubre del 2016

CARTA DE CESION DE ACCIONES

SEÑOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CIUDAD.-

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a usted que con ésta fecha, SARA PATRICIA ALVEAR PEÑA, casada pero con separación de bienes, conforme consta de la partida de matrimonio que se adjunta, transfiero 14.137 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la compañía LEXADVISOR CONSULTORES ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A., con RUC 1792529762001, a favor del abogado GABRIEL MAURICIO PONCE HERNANDEZ, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULO No.	No. DE ACCIONES	DESDE LA	HASTA LA	VALOR EN DOLARES
1	14.137	136.656	150.792	14.137

El valor total de la transacción es de USD 14.137.

Esta transferencia se la realiza a título oneroso.

Sin otro particular por el momento.

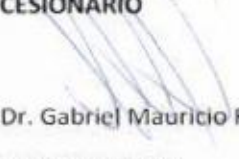
Atentamente,


CEDENTES

Dra. Sara Patricia Alvear Peña

CI.0102664042

CESIONARIO


Dr. Gabriel Mauricio Ponce Hernández

CI. 1712989779

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 140 Acta 540

En Cuenca provincia de Azuay hoy día nueve de
Abril de mil novecientos noventa El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI nacido en
Cuenca el 12 de Julio de 19 62 de nacionalidad ecuatoriana de
profesión estudiante con Cédula Nº 010167370-5 domiciliado en Cuenca de
estado anterior soltero hijo de Roberto Jervas, fallecido y de
Francisca Ullauri

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :
SARA PATRICIA ALVEAR PEÑA nacida en Cuenca el 9 de
Mayo de 19 68 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con
Cédula Nº 010266404-2 domiciliada en Cuenca de estado anterior soltera
hija de Carlos Alvear Alvear y de Sara Peña Torsal

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca FECHA: 9 de Abril de 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

GESTION DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2013

Notaría 21^{ro}
Abg. María Laura Delgado Villan

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, febrero 23 de 2000. RAZON: Mediante
escritura pública celebrada ante el Notario Público CUARTO DEL AZUAY, Cuenca, A-
bail de 1998, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los conyuges.
CARLOS ALFONSO ULLAURI PACHECA ALVEAR PENAS de conformidad con el número 1 N°13
del artículo 18 de la Ley Notarial reformada expedida el 5 de Noviembre de 1996. Do-
cumento que se archiva con el N° 98-1-2-6700-DC-VIS.

EL JEFE DE LA SECCION LEGAL.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

GESTION DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2013

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR PEÑA
SARA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ALFONSO
JERVES ULLAURI

No. 010266404-2





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVEAR ALVEAR CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑA TORAL SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-17

A3333A1111



001221660





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALVEAR PEÑA SARA PATRICIA

0102664042
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

